

Preguntas frecuentes sobre subvenciones

> **¿Necesito ser una organización sin fines de lucro para aplicar?**

Los detalles varían de una aplicación a otra.

No se requiere el estado de organización sin fines de lucro para solicitar Subvenciones de Apoyo Operativo General en el nivel Pequeño, Subvenciones para Proyectos Comunitarios, Subvenciones para La Educación Artística o Subvenciones para Asistencia de Alquiler.

> **¿Debe una organización tener su sede en Boulder para ser elegible?**

Varía en función de la subvención.

Para las subvenciones de apoyo operativo general, la organización debe demostrar que tiene su sede en Boulder.

Para todas las demás subvenciones, los proyectos deben tener un componente significativo de programación pública que se lleve a cabo dentro de los límites de la ciudad de Boulder. Esta programación debe cumplir con los criterios descritos en el [Capítulo 14-1-2 del Código Revisado de la Ciudad de Boulder](#).

Para las organizaciones, el solicitante debe demostrar que tiene su sede en los límites de la ciudad de Boulder. Para individuos, el solicitante debe demostrar que residen en una dirección familiar permanente en los límites de la ciudad de Boulder. Los solicitantes también pueden demostrar que están asociados con un artista u organización con sede en Boulder. Los ejemplos de documentación para demostrar que tiene su sede o reside en Boulder pueden incluir una factura de servicios públicos, una factura telefónica, un talón de pago, una factura de alquiler o de hipoteca, un contrato de arrendamiento, una póliza de seguro u otro documento oficial. CORREOS. Las cajas no son aceptables. En el caso de personas que soliciten Becas de Desarrollo Profesional, los solicitantes deberán demostrar que ellos o su empleador cumplen con este requisito.

El término “límites de la ciudad de Boulder” se define en el Plan Integral del Valle de Boulder. Para información adicional sobre el área de planeamiento y Plan Integral visite [este enlace](#). Como forma abreviada, el personal de la oficina usa direcciones con el código postal que comienza con 803 para determinar si se encuentra en el área aceptable.

> **¿Cuántos detalles se requieren para la información de la organización, como los miembros de la junta y los documentos presupuestarios?**

Los documentos e información requeridos en la sección de información organizacional de la solicitud se utilizan para dar a los comisionados una comprensión de su organización: qué hace, cómo lo hace y quién está involucrado. Asegúrese de que sus datos estén completos y transmita la información necesaria, pero no prolongada. Un artículo y ejemplos de documentos presupuestarios se pueden encontrar a través de [este enlace](#).

> **¿Quién está en el panel?**

El panel está formado por los siete [Comisionados de Artes de Boulder](#) designados por el Concejo Municipal.

> **¿Cómo llega el panel a su decisión?**

Los detalles varían de una aplicación a otra.

Para el Apoyo Operativo General y las subvenciones para proyectos, la comisión y el panel leerán a través de su información de antecedentes para comprender su organización o proyecto; luego proporcionarán puntuaciones en dos secciones:

Primero, los miembros del panel proporcionan puntajes sobre la información que usted proporciona en el "Panel" Preguntas" sección. Los miembros del panel proporcionan una puntuación de 1 a 8 para cada pregunta del panel.

En segundo lugar, los miembros del panel pueden proporcionar puntos adicionales para puntos de estímulo. Un máximo de 4 puntos adicionales está disponible para los miembros del panel para esta pregunta.

Los puntajes de cada miembro del panel se suman para establecer un puntaje preliminar para el aplicación. Todas las preguntas se ponderan por igual. Esos puntajes preliminares se promedian en todos los miembros del panel para establecer un puntaje preliminar. Esta puntuación se utiliza para clasificar la aplicación para su consideración. Para cada categoría de subvención, la Comisión de Artes establecerá un puntaje umbral sobre el cual una solicitud se considera elegible para un premio. Tenga en cuenta que cumplir con la puntuación de umbral no aprueba automáticamente una solicitud de financiación.

Además de proporcionar una puntuación, los comisionados incluirán preguntas o comentarios para cada uno solicitante. Le proporcionaremos estos comentarios antes de la segunda ronda de puntuación tener la oportunidad de ofrecer una declaración de una página que responda a las preguntas planteadas, o más informar al panel sobre su solicitud.

Una vez completada la respuesta de una página, el panel volverá a finalizar la aplicación. Una vez esto rescoring se ha completado, las aplicaciones se vuelven a clasificar. En la reunión de decisión, los miembros de la Comisión de Artes de Boulder luego deliberan para decidir la aprobación final de las solicitudes que recibirá una subvención. La Comisión de Artes puede a) aceptar los mejores puntajes en el ranking, b) elegir para ajustar la clasificación, o c) pedir al panel que reconsidere puntajes específicos.

[El sistema de puntuación completo y la rúbrica se pueden encontrar aquí.](#)

> **Si me conceden una subvención, ¿puedo solicitar otras oportunidades?**

Solo se otorga un patrocinio de desarrollo profesional por solicitante anualmente. No hay otras restricciones para solicitar subvenciones múltiples.

> **¿La Comisión de Artes de Boulder tiene un proceso de apelación?**

Sí. El proceso de apelación se puede encontrar [aquí](#).